



La Plata, 11 de febrero de 2021.

Señor Presidente de la Suprema Corte de
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel SORIA

Su Despacho

**REF.: REITERACION DE URGENTE PEDIDO DE
SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES DEL 5 DE
FEBRERO DE 2021.**

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 87/2021 dictada por la SCJBA, disponiendo la suspensión de términos procesales únicamente del día 9 de febrero de 2021, a fin de **REITERAR** se disponga en forma URGENTE la **suspensión de los términos procesales, con validez de los actos cumplidos, con respecto al día viernes 5 de febrero de 2021, para el ámbito de todos los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires, tal como fuera solicitado mediante nota de fecha 5-2-21.**

Ello motivado en los inconvenientes reportados que impiden el acceso a la MEV, lo que imposibilita la normal actividad profesional.

En consecuencia, reiteramos todo lo expuesto en sendas notas del 5 y 9 de febrero del corriente.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta resolución dada la incertidumbre que genera para el ejercicio profesional el cómputo de los plazos procesales, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Presidente con mi más respetuosa consideración.

Dr. Mateo LABORDE
Presidente